

CRISTIAN EDUARDO

KALBERMATTEN

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que: Por Resolución N° 20 foja N° 477/478 Tomo N° I de fecha: 25/07/07 ha ordenado la anotación de la autorización para ejercer el comercio, conferida por su padre, el señor: DIEGO CELESTINO KALBERMATTEN D.N.I. N° 11.830.406, y su madre la Sra. SILVIA LILIANA SARMIENTO D.N.I. N° 11.830.427, ambos domiciliados en calle Enrique Crippa N° 1013 de Arrufó, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos, a favor de su hijo: CRISTIAN EDUARDO KALBERMATTEN D.N.I. N° 33.364.618, argentino, nacido el 04/03/88, soltero, domiciliado en calle Enrique Crippa, N° 1013 de Arrufó, Departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, disponiéndose además la publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y sede judicial, por el término de ley. Autorización para ejercer el comercio. Rafaela, 25 de Julio de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 33□3445□Ag. 7 Ag. 9